

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

SACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y la serenísima señora princesa de Asturias, las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, y los serenísimos señores duques de Montpensier, con su aya en el real sitio de San Lorenzo sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 4:43 de la mañana, y se pone á las 7:20 de la tarde. Luna: llena el 15 y cuarto menguante el 22.

SANTOS DE HOY.—San Eufasia, profeta. Este morador de los montes de Gualad Orbé y Carmelo, fué natural de Thebais, en la Arabia. Su nombre se interpreta Señor Dios, y su potestad se manifestó asombrosa sobre toda la naturaleza en diferentes ocasiones. San Epifanio le llama sacerdote grande; habitante de la soledad; varón de fuertísimo ingenio; celosísimo por la gloria de Dios; y adorado de otras muchas virtudes. Se cree existe aun vivo en el paraíso terrenal, y según las profecías de Malaquías debe venir al fin del mundo para hacer la guerra al Anticristo, y á todos sus secuaces y darle la muerte. Santa Librada, virgen, crucificada en Oporto el año 138; en la catedral de Sigüenza se venera su cuerpo.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercados no gravados, ha sido de 39488 pesetas 06 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Bajo el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que se hallarán de manifiesto en la secretaría de dicha excelentísima corporación todos los días no feriados, de una á cinco de la tarde, se saca á pública subasta la explanación en el correspondiente al desmonte necesario de las calles de Muratipos, Martín de Vargas y Erilla, del barrio de las Peñuelas, las dos últimas en la parte comprendida entre la primera y la del Labrador. El remate deberá tener efecto el sábado 10 del próximo agosto, á la una de la tarde, en el salón de subastas de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de los que quieran interesarse en la ejecución del indicado servicio. Madrid 18 de julio de 1878.—El alcalde presidente, marqués de Torneros.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—2

Secretaría.—Negociado de exhortos.

Los padres ó herederos de José Vidal Puentes, guardia civil que fué de la faja de Cuba; los padres de Alejandro Santibañez y Llanos y de Francisco Ferrer Martínez, corneta y soldado respectivamente que fueron del batallón cazadores de Villaviciosa en Cuba; José García del Ozo, soldado que fué del regimiento infantería de Galicia; D. Cayo Toribio Guevara propietario en Alcazar; se servirán pasar por esta secretaría, en la mayor brevedad posible, en día no feriado de dos á cuatro de la tarde, á recoger un documento que les interesa. Madrid 19 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estroviado un resguardo de depósito en efectivo núm. 107383 expedido por este Banco en 30 de enero de este año, á favor de doña Asunción Fernández y García, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses á contar desde la fecha de este anuncio y que espiran en 16 de setiembre próximo venidero, según determinan los artículos 9.º y 2.º del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877; advirtiéndose que trascurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado del resguardo quedando libre de toda responsabilidad. Madrid 16 de julio de 1878.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano. A—1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Con arreglo al orden que determinó el sorteo celebrado en 1.º del mes actual, el día 23 del mismo, de diez de la mañana á una de la tarde, se satisfarán por esta caja los intereses correspondientes al primer semestre de 1878, de las obligaciones generadas por ferrocarriles en ella depositadas, comprendidos en los millares siguientes de la numeración de entrada de los resguardos de depósito.

Bola 1 de sorteo, resguardos números 1 al 1000.—Bola 2 de sorteo, resguardos números 93001 al 94000.—Bola 3 de sorteo, resguardos números 11001 al 12000.—Bola 4 de sorteo, resguardos números 100001 al 107000.—Bola 5 de sorteo, resguardos números 70001 al 76000.—Bola 6 de sorteo, resguardos números 192001 al 193000.—Bola 7 de sorteo, resguardos números 112001 al 113000.—Bola 8 de sorteo, resguardos números 33001 al 34000.—Bola 9 de sorteo, resguardos números 93001 al 94000.—Bola 10 de sorteo, resguardos números 37001 al 38000.

Para evitar toda clase de dudas y entorpecimientos, se advierte que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibición de la cédula personal, y que los que no acudan á este cumplimiento, se sujetarán después á otros especiales.

Madrid 19 de julio de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el día 18 de julio de 1878: 274 Aniceto Ginés, Plasencia. 273 Columba Eñipa, Valladolid. 275 Cármen Torero, Valencia.

276 Francisco Lopez, Vallecas.

277 José Roca de Togores, Escorial. 278 José Ramón Alzola, Alzola. 279 Josefa Casado, Ciudad Real. 280 Leopoldo Ruiz, Habana. 281 Luisa Manchon, Villanueva de P. 282 Narciso Andrés Guillanueva de P. 283 Narciso García, Escorial. 284 José Villoria, Oñis. 285 Ricardo Ort z, Manzanares. 286 Ramon Almazan, Guadalajara. 287 Timoteo Domingo, Alicante. 288 Victor Benafante, Guantánamo. 289 Victor de Velasco, Vitoria. 290 Wenceslao Camuñas, Toledo. 291 Valeriano Sierra, Valladolid. Madrid 19 de julio de 1878.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Abades, 2.º izqda. Alcala, 48, 3.º derecha. Almirante, 2 quintuplicado. 2.º Agula, 18, pral. izqda. Barrio Nuevo, 3.º 2.º Bordenadores, 9, pral. Caballero de Gracia, 29, entresuelo. Caracas, 3.º 4.º centro. Conde Duque, 3.º 3.º número 4. Conde de Barajas, 1.º pral. derecha. Cruz, 18 y 20, 3.º decha. Cuesta de la Vega, 7, 3.º izqda. Don Martín, 8, bajo. Estudios, 3.º 2.º Encarnación, 17, bajo derecha. Puencarral, 3, pral. Lopo de Vega, 30, Mediodía Grande, 1, bajo. Menon de Paredes, 13, pral. Olivar, 13, pral. Peralta, 3.º 2.º Pizarro, 19, pral. derecha. Precados, 1, 2.º decha. Precados, 29, entresuelo. San Roque, 12, principal. Toledo, 83, pral. Tres Pecos, 3.º 2.º Trafalgar, 14, pral. Travesía del Conservatorio, 13, 3.º interior.

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; á las diez será la misa mayor y sermón que predicará D. Miguel Ferrández, y por la tarde á las seis en los ejercicios será orador D. Ignacio Villia, terminando con las novenas, gozos, santo Dios, reserva, letanía y salve. Continúan también por la noche las novenas de Nuestra Señora del Carmen, y serán oradores en los ejercicios: en el Buen Suceso D. Ignacio Villia, en San Ignacio D. Ramon Garcemendi, y en San Lorenzo D. Antonio Acabo. Continúa celebrándose la novena de Santa María Magdalena en su iglesia, y dará el sermón en los ejercicios de la tarde D. Fidel Pita. En el colegio de Niñas de Loreto dará principio una devota novena á los gloriosos padres de Nuestra Señora San Joaquín y Santa Ana. Todas las tardes al amanecer se rezará el rosario, después el sermón que predicará D. Estanislao Almonacid, terminando con la novena, gozos y la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, la de la Corra en Irlandeses, ó la del Buen Parto en San Luis.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 22 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua interior, correspondientes al vencimiento de 1.º del actual, cuya numeración es la siguiente:

N.º	NÚMERO DE LAS FACTURAS DE LAS DEUDAS	DE LAS DEUDAS	DE LAS DEUDAS
237	89	881 á 899	
238	151	1304 á 1510	

239 260 2801 2000

240	97	961	970
241	228	2271	2270
242	229	2281	2280
243	230	2291	2290
244	329	3281	3290
245	87	861	870
246	129	1281	1290
247	341	3401	3410
248	245	2441	2450
249	98	971	980
250	19	181	190
251	147	1461	1470
252	261	2601	2610
253	244	2431	2440
254	344	3431	3440
255	33	321	330
256	1	1	10
257	163	1621	1630
258	66	651	660
259	262	2611	2620
260	146	1451	1460
261	316	3151	3160
262	78	771	780
263	143	1421	1430
264	195	1941	1950
265	309	3081	3090
266	131	1301	1310
267	190	1891	1900
268	591	5901	5910
269	293	2921	2930
270	238	2371	2380
271	225	2241	2250
272	34	331	340
273	168	1671	1680
274	192	1911	1920
275	110	1091	1100
276	264	2631	2640
277	203	2021	2030
278	136	1351	1360
279	253	2521	2530
280	187	1861	1870
281	47	461	470
282	107	1061	1070
283	293	2921	2930
284	132	1311	1320
285	169	1681	1690
286	116	1151	1160
287	230	2291	2300
288	234	2331	2340
289	272	2711	2720
290	31	301	310
291	40	391	400
292	57	561	570
293	197	1961	1970
294	33	321	330
295	209	2081	2090
296	285	2841	2850
297	214	2131	2140
298	231	2301	2310
299	195	1941	1950
300	233	2321	2330
301	14	131	140
302	236	2351	2360
303	192	1911	1920
304	168	1671	1680
305	150	1491	1500
306	73	721	730
307	13	121	130
308	30	291	300
309	219	2181	2190
310	203	2021	2030
311	154	1531	1540
312	4	31	40
313	137	1361	1370
314	193	1921	1930
315	80	791	800
316	101	1001	1010
317	203	2021	2030
318	82	811	820
319	177	1761	1770
320	42	411	420
321	324	3231	3240
322	9	81	90
323	212	2111	2120
324	81	801	810

325 233 2321 2330

Madrid 19 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.—El director general, Maldonado. R—1

El interesado que á continuación se expresa podrá presentarse el día 22 del corriente mes de dos á tres de la tarde en la tesorería de esta dirección general á recibir el importe líquido de las proposiciones que le fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda verificada en el día 3 de abril de 1876.

Número del resguardo, 700; D. Juan de San Vicente; cantidad ofrecida, 227069.30; cambio, 91; valor efectivo, 206633.24.

Madrid 19 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.—El director general, Maldonado. R—1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que el día 22 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relación del décimo grupo, tercera cuarta parte con el número 43 de sorteo, números 44 á 50 y parte del 31, que comprenden los números 77, 48, 63, 78, 59, 30, 7, 35 y 16 de presentación.

Madrid 19 de julio de 1878.—El director general, Magaz. R—1

GOBIERNO MILITAR.

COMANDO EN JEFE DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor general D. Emilio Molins.—Servicio para el día 20 de julio.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel jefe de media brigada D. Adolfo Castro.—Jefe de día: señor teniente coronel comandante de Carabinas D. José Alcázar Lujan.—Visita de hospital: Balears, assto capitán.—Reconocimiento de provisiones: hitaros de Pavía, quinto capitán.—Oficina de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Manría.

El general gobernador, interino, Valdes.

INTENDENCIA DE LA REAL CASA.

Estando vacante en esta oficina una plaza de escribiente dotada con el sueldo anual de 1300 pesetas y habiéndose dispuesto que su provisión se verifique por medio de concurso y ejercicio práctico, se anuncia al público, á fin de que los sujetos que deseen ocuparla dirijan su pretension á esta secretaría antes del día 31 del corriente, en papel escrito por el mismo peticionario, en el que además de su nombre, apellido, edad y señas de su habitación, esponga las circunstancias que crea atendibles,

acompañando los documentos propios del caso. Palacio 18 de julio de 1878.—El secretario, Fermín Abella. R—20 y 22

JUNTA DE LA DEUDA.

Departamento de emisión.—Tenduría del gran libro de la dirección general de la deuda pública.—Por D. Joaquín Leiradó y Baquerizo, como apoderado de la cofradía de Santa Marina de clérigos menores fundada en Toro, se ha solicitado la declaración de estroviado de la carpeta resguardo núm. 11479 de presentación hecha por D. Salvador Llauro Casajuana, en 21 de diciembre de 1852, de la lámina de deuda corriente al 3 por 100 no negociable núm. 3743, de capital 274098 rs. 32 mrs., expedida á favor de la empresa cofradía.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en real orden de 1.º de agosto de 1863 y decreto de 30 de febrero de 1874, para que la persona que tenga en su poder la espedrada carpeta resguardo la presente en este departamento dentro del término de 30 días contados desde el día de la publicación; en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo sin verificarlo, quedará nula, de ningún valor y efecto y fuera de circulación.

Madrid 18 de octubre de 1877.—Por el jefe del departamento, Enrique Linarés.—V.º P.—El director general presidente de la junta, Maldonado. A—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Enciso.—En el concurso voluntario de acreedores de D. Francisco Cea y Aparicio se solicitó por éste convenio con aquellos, y celebrada la oportuna junta el día 16 del corriente mes, ha sido aprobado el presentado por el concursado en los siguientes proposiciones:

- 1.º Abonar á sus acreedores el 50 por 100 de sus respectivos créditos, en el término de dos años y cuatro plazos iguales, á contar desde 1.º de enero del año próximo.
- 2.º Garantizar el cumplimiento de esta obligación D. Santiago Jimenez, vecino y propietario de la villa de Castro-Niño, provincia de Valladolid, quien conmigo firma esta proposición.

Lo que de orden del Sr. D. Enrique Adame y Muñoz, juez municipal suplente ó interino de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, y en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 624 de la ley de Enjuiciamiento civil, se hace saber por medio del presente edicto para los efectos del 623 y demás concordantes de la espedrada ley.

Madrid 19 de julio de 1878.—El actuario, José María Miller. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, dictada en autos ejecutivos, se ha señalado el día 17 de agosto próximo á las diez de su mañana en la sala audiencia de dicho juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, para la venta en pública licitación de un terreno titulado de los Palomares, sito en el barrio de la Salud, que comprende una superficie de 70832 pies cuadrados, que ha sido tasado en 4427 pesetas; advirtiéndose que no se admitiran posturas que no cubran las dos terceras partes de su tasación; que para tomar par-

chando su mano en señal de interés y para ahimlarla con su confianza.

—Quiero decir, señor, que mi madre se muere.

—¿Que se muere? ¿Qué decis? Acaso habrá medio de salvarla.

—Cree, por el contrario, que no hay ya esperanza para ella.

—¿Cómo?

—El médico la ha desahuciado.

—Puede haberse engañado el médico, hija mía.

—Sí, cuando he venido aquí tenía esa esperanza; creía encontrar otro que supiera más, pero ahora...

—¿Qué?

—¡Estáis ciegos, señor!

—¿Qué importa?

—¡Ab! á pesar de estarlo, ¿podreis salvar á mi madre?

—Lo intentaré, ¿pero por qué no habeis venido antes?

—¿Cómo dicen que sois hechicero!

—¿Qué importa?

—¿Todo el mundo me ha aconsejado que no viniese á buscaros.

—¿Por vuestra desgracia! Pero partamos, guíadme.

Y la niña, y el ciego, conducido por ella, abandonaron aquella morada y avanzaron en medio de las tinieblas de la noche.

¡Cosa extraña! Martín, á quien no había impresionado ninguna mirada, ninguna sonrisa de mujer, experimentaba sensación singular al sentir en la suya la mano de aquella niña, y este debía ser el primer chispazo del fuego amoroso que abrasara el alma del filósofo; quizá era que ya invadido, comprendía la necesidad de unir su vida á la de otro ser, y se asía con desesperación al primero que le deparaba la suerte.

No sabía si Anita era linda, no había llegado á verla, no había oído hablar de ella siquiera, y sin embargo, la quería ya.

Llegaron á la pobre choza ocupada por la madre de Anita, y al penetrar en ella, la atmósfera helada que respiró Martín, le hizo comprender que se encontraba en una de las mas miserables viviendas de la tierra.

Sin darse cuenta de su emoción, se estreñeció á la idea de que la niña se quedase sola en el mundo y entregada á los horrores de la miseria.

Acercóse al lecho de la enferma, la pulsó y comprendió que el médico llegaba tarde. ¡La enferma iba á exhalar el último suspiro! La moribunda besó á la niña con delicia, reconoció al hechicero sin advertir la desgracia de aquellos ojos sin luz, y exclamó:—Señor Martín...

—Señora.

—No tengo más que esta hija; Dios sabe si la quiero y si amarga la hora de mi muerte la idea de dejarla en el mundo, sin más apoyo que el de su madrina, ¿joven también y lejos de estos sitios.

—Y confías en que esa persona...

—¡Hoy ignoro dónde está; quería mucho á Anita y yo la quiero aunque era amiga del hombre que me ha engañado indignamente.

—¿Cómo se llama esa joven?

—Carlota Corday.

Este nombre no era aun célebre en 1790 y Martín sin demostrar la menor sorpresa, dejó continuar á la madre de Anita que cada vez más débil dijo así:

—Si Carlota desatiende á mi hija... ó esta... no puede ir á buscarla, os la recomiendo, señor Mar...

La muerte cortó este nombre en sus labios...

Dos días despues de esta triste escena, desolada por la pérdida que había sufrido, vestida con humildes ropas de luto que personas caritativas de la aldea le habían procurado, Anita entraba en casa del hechicero.

Esto no había cambiado en nada su vida ordinaria; no había salido de su morada y todo el mundo ignoraba la desgracia que lo había ocurrido, porque Martín temió que los sarcasmos de la multitud aumentasen lo terrible de su suerte.

—Os aguardaba,—dijo á la niña en cuanto la sintió.

—¿Por qué?

—Porque voy á dejar el país.

—Me abandonáis?

—No, por cierto; por el contrario, quiero daros medios de ir á buscar á vuestra madrina.

—¿Y qué será de vos?

—No lo sé,—esclamó el pobre ciego con triste acento.

—Pues bien.

—Aquí, á mi derecha,—dijo Martín,—hay un arca antigua en la cual encontrareis un vaso de arcilla; dentro de él hay algunas monedas de oro... son el resto de mi fortuna. Tomadlas y ellas os servirán para ir á París y buscar á vuestra madrina.

—¿Y vos?

—Yo... balbuceó el ciego profundamente agitado...—Yo nada necesito ya; pedíros limosna.

—¡Limosna!—dijo la joven aterrada.

—Sí, ¿qué otra cosa puede hacer un ciego?

—¿Pero á dónde contais ir?

—A París. Allí encontraré un perro, único ser que ya puede unirse á mi y cobramos afección. El será mi amigo, mi guía... Si

paciencia que éste le espusiera el objeto de su visita.

—¿Os llamais Martín, caballero?—dijo el hombre de la capa.

—Sí, señor.

—El hechicero?

—No sé si lo soy, pero soy de seguro el que buscáis.

—¿Sois médico?

—Un poco.

—¿Lo bastante para contener una hemorragia?

—Eso es cosa fácil.

A esta respuesta, el desconocido se desembolsó y por su traje comprendió Pedro que el herido pertenecía á la aristocracia.

Llevaba una herida bajo la tetilla derecha, y aunque brotaba sangre en abundancia, la herida no presentaba nada de alarmante. Martín contuvo la sangre y vendó la herida sin pedir explicaciones sobre su origen. Estaba impaciente por desembarazarse del importuno y continuar sus espedimentos; pero si tal era la intencion de Martín, no era ciertamente la del caballero, que repuso:

—Os diré, caballero; mientras me otorguéis vuestros cuidados el servicio que me habeis no es el único que aguardo de vos.

—¿Queréis tambien leche y cena?

—No tal.

—¿Qué queréis, pues?

—Contaros una historia y confiaros un secreto.

—¿No me conocéis?

Y Martín fijó una mirada recelosa en el desconocido.

—Os conozco lo bastante, caballero, ó por lo menos he oído hablar lo suficiente de vos para conocer que sois el hombre que necesito; un hombre que no tomará parte en los sucesos políticos que se preparan.

—En cuanto á eso no os engañais; no me he ocupado ni me ocuparé nunca más que de mis trabajos. ¿De qué historia y qué secreto me habláis?

—Escuchad.

El desconocido se recogió un instante como para reunir sus recuerdos, y dijo así:—La herida que vendais es el resultado de un duelo.

—Lo comprendo. Algunas líneas más que hubiera penetrado la espada, y estais perdido.

—Esta herida que acabo de recibir la debo á mi más mortal enemigo, á un hombre á quien aborrezco, á quien maldigo, y sin embargo...

—Acabad.

—Abrigo una pasión insensata por la hermana de ese hombre.

—Una pasión insensata! —dijo Martín con desahogada sonrisa.

—¿Qué os parece extraño?

—Mucho.

—¿Por qué?

—Acaso la vida de un hombre es tan larga, su espíritu tan fuerte, sus sentimientos tan ilógicos, que pueda odiar al hermano de la mujer que ama, declarar á su más mortal enemigo, perseguirlo hasta la tumba y maldecir su memoria? Os equivocáis, caballero; vuestro odio es una mentira y no será más que una venganza, ni vuestro amor más que un capricho.

—Pero...

—Suponéis el odio un sentimiento estéril, el amor simplemente un deseo, y por el contrario, el odio que grita venganza es un sentimiento terrible, mientras que el amor es un sentimiento delicado que nos acerca á la divinidad, que nos hace vivir por la mujer que amamos y perder la vida por defender una flor, una cinta que ella haya tocado. Ya veis, caballero, que no se pueden unir en un pecho dos sentimientos tan contrarios.

El desconocido fijó en el hechicero una mirada profunda y parecía como fascinado.

—Sin embargo, caballero,—balbuceó,—yo amo... yo odio, os lo juro.

—Desgraciado! no digais eso, no os engageis á vos mismo. ¿Queréis saber lo que os sucederá?

—¿Qué me sucederá?—repuso con ansiedad el desconocido.

—Que os vengareis del hermano y le matareis, que más adelante seducireis á la hermana, y para disculpar vuestra infamia os diréis tambien á vos mismo: Me he vengado.

—Para conocer tambien el corazón humano habeis amado, habeis odiado mucho.

Martín movió melancólicamente la cabeza.

—No,—dijo,—no he perdido el tiempo en semejantes locuras. Tengo otra misión más alta en el mundo que ocuparme de las mezquinas pasiones de la raza humana.

—¿Cuál es esa misión?

—Un gran descubrimiento. Fabricar oro.

—¿Oro!—dijo el desconocido con sonrisa sardónica,—es decir que sois avaro.

—¡Avaros no tal! Quiero saber hacer oro como quiero saber hacer el diamante, no por la riqueza, sino por conocer la última palabra de todas las cosas.

—¿Sois así con la gloria?

—No poco, no hablaré á nadie de mi descubrimiento.

—Entonces, qué hareis de ese oro?

coronel Sr. Macías, con fuerza a su mando, el señor alcalde marqués de Torneros, el Sr. Lozano, teniente de alcalde del distrito de la Audiencia, el inspector de orden público Sr. Duarte y varios inspectores de policía urbana. Dos compañías de cazadores y una sección de ingenieros, en unión de los operarios y empleados de la Casa de Campo, con su jefe el Sr. Godoy a la cabeza, han trabajado sin descanso hasta extinguir el voraz elemento que por todas partes amenazaba destruir cuanto encontraba a su paso. El regidor Sr. D. Pedro Lina también ha contribuido con sus eficaces medidas a cortar el fuego en el cuartel del Angel. Debemos hacer especial mención del cuerpo militar de orden público que secundando las órdenes de su jefe el Sr. Macías con un celo digno de elogio ha acudido a todas partes, manteniendo el orden y evitando el que, a la sombra de contribuir a extinguir el incendio, se cometiesen hurtos de pérdidas y conejos. Las pérdidas no pueden apreciarse en el momento, hay que lamentar la desgracia de un hombre, al que se ha encontrado completamente carbonizado cerca de las tapias del cuartel del Angel. La asociación exploradora de África Central que con el título de la Fé ha fundado D. Francisco de la Rosa, y cuyo pensamiento la tenida tan favorable acogida así por notables eminencias nacionales como por el gobierno de S. M., se halla próxima a realizar su proyecto, a pesar de los múltiples obstáculos que han tenido que vencerse para realizarlo, gracias a la actividad y celo desplegado por su infatigable fundador Sr. la Rosa, que no omite sacrificio alguno para obtener con la rapidez posible la realización de tan elevado pensamiento.

El teniente de alcalde del distrito de Buenavista Sr. Vilcúes, ha girado una visita en los días de ayer y hoy a todos los establecimientos públicos, puestos y mercados encerrados en su distrito, para apreciar sus condiciones higiénicas, habiendo castigado severamente las muchas faltas que ha encontrado en ellos. Hoy recibimos en cartas y periódicos las siguientes noticias de provincias:

Gerona, 16. Cerrado el general Arrando de que en territorio francés se había organizado una partida de 150 hombres para entrar en Cataluña, dirigidos por la frontera con un escuadrón de caballería del Príncipe y 480 en la del de Almansa. En la junguera de las conveniencias disposiciones impidiéndoles la entrada por la parte de Farinús. Supo luego el general que la partida quería entrar por Prat de Molló a Campredó, y trasladando a marchas campesinas, al día siguiente, a la villa de Anteyser, al regresar a esta el general Arrando, recibió de voluntarios expresivas demostraciones de aprecio.

Málaga, 18. Ha terminado la colocación de la fuente modelo en la plaza de la Aduana. En la de la Victoria han comenzado los trabajos para la formación de un jardín. Ha sido nombrado cura párroco de Urbique D. Pedro Sánchez Narajón.

Alicante, 17. Ha llegado a esta ciudad el ex-ministro de Marina Sr. Anarquero. Mañana marchará a una hacienda de Polop, donde pasará el verano.

Coruña, 17. Ha llegado a este capital el interventor de la administración económica Sr. García Platero, y ha tomado posesión de su cargo.

Tarazona, 18. Ha regresado de Tortosa el gobernador civil de esta provincia.

Barcelona, 18. Esta madrugada un preso de la cárcel que estaba asomado a una ventana interior, se negó a cumplir la indicación de que se retirase hacia por el centinela, quien disparó sobre dicho individuo con tan desgraciada suerte, que cayó el preso caído sobre el pavimento del calabozo. —Ha llegado la señora Sinnes de Marco. —Se proyecta un tram-vía desde este capital a San Sebastián, pasando por Sants, Bordada, Hospital de San Sebastián, y recorren firmas para un manifiesto que la asociación de navieros ha acordado dirigir a la nación.

Mallorca, 16. El vapor-correo Jaime II, llegado ayer, ha sido portador de un millón de reales para las atenciones de esta tesorería.

Morella, 18. Tanto las obras de construcción del edificio de las escuelas Pías como las del nuevo teatro que en esta villa se levantan, adelantan rápidamente.

Bilbao, 18. Las operarias de la fábrica de tabacos de Santuchú, que días pasados se declararon en huelga, han vuelto a sus trabajos. —Entre el sinnúmero de exhalaciones que produjo la tormenta del domingo, una de ellas cayó en Libano de Arrieta, dejando instantáneamente muerto a un muchacho que acababa de acostarse. —En un vecino exhalación mató a una res e hirió a una niña.

Marquena, 17. Estos baños de Urberuaga de Uvilla continúan siendo muy concurridos, por su gran caudal de agua, perfecta instalación, clima templado, viaje cómodo y principalmente por los resultados sorprendentes observados en muchos enfermos. En la actualidad se hallan en Uriveruaga las condes de Benavente, marqueses de Grimaldo y de Castellanos, señores Velande, Sobrino, Calvo, Retortillo, Brihuega, los doctores Porrua, de Sevilla; Perez Doblado, Huertas y Pardo, de Madrid, y el catedrático de la facultad Dr. González Encinas. Se espera al Dr. Santero y señora.

Baeza, 15. En todo lo que llevamos de julio se repiten en esta ciudad los casos de fiebre tifoidea. Hoy ha salido D. Pedro Antonio Medina, juez municipal de esta ciudad, a girar la visita a los pueblos del partido judicial. También ha girado una visita a los estancos el señor administrador de rentas, encontrando gran cantidad de cajas de tabaco sospechosas, depositándolas para su escrupuloso reconocimiento en el ayuntamiento.

Betfili, 17. Actualmente hay en este balneario sobre 40 bañistas, entre los que se cuentan los señores Alonso Martínez, Moreno y Echenique, los marqueses de España y Castro Serna, las familias de Aguirre, Lopez Lerdo, el notable pianista D. José Trago, y otras muchas notabilidades de la política, del arte y de la ciencia.

Con los conciertos que da el Sr. Trago, las fiestas y las distracciones que ofrece el establecimiento, uno de los primeros de España por su magnitud y magnificencia, se pasan rápida y amenamente los días del delicioso verano que aquí está haciendo.

Santander, 18. Ha llegado a esta capital el contralmirante de la armada D. Fernando Guerra. —Ayer llegaron a Santander, los duques de este nombre, quienes proyectan emprender allí una obra filantrópica. —Ha fundado esta mañana el vapor-correo francés Narajón, procedente de Colon.

Entrambasaguas (Santander), 17. Se han verificado los funerales por el eterno descanso de S. M. la reina doña María de las Mercedes, expensas del legado de primera instancia y de todos sus auxiliares. El dignísimo juez de Entrambasaguas, iniciador del pensamiento, nombró una comisión que se encargó de preparar aquella fúnebre solemnidad religiosa, la cual no omitió medio alguno para que tan piadoso acto se verificase con la solemne pompa que reclamaba el tributo de la honra que, como es lógico, se debe a la memoria de la reina finada.

El diputado a Cortes Sr. Vivar ha llegado a esta ciudad, habiendo sido en casa de su amigo el capitán de fragata D. Jerónimo García. —Se prepara una gran corrida de toros, en la que los seis buecos serán muertos por seis matadores distintos.

Cartagena, 18. El vapor-correo de la Isla de Cuba, España, ha confluído a la Península las siguientes pasajeros: D. Antonio Giménez y señora, German Portilla, Andrés Rubias, Antonio Batllori, Francisco González, Antonio Malita, Emilio Baranda y señora, Francisco G. Guerrero, Santos Ruiz, Enrique Gil y señora, L. Rentería Uragá, Regio Castro, y 77 individuos de tripulación, de los cuales 33 pasajeros. El buque fondeó frente al Lazareto de Pedrosa, en el cual desembarcó todo el pasaje para sufrir la cuarentena con arreglo a las disposiciones vigentes.

Varias personas curadas por el sistema dosimétrico se han acercado a nuestra redacción suplicándonos hagamos público el interés y celo que los profesores del "Consultorio médico-dosimétrico", Carretas, 39, entresuelo, se toman por sus enfermos que al acudir en busca de su curación, como gratitud, son asistidos. Así los señores gustosos, y por nuestra parte recibimos dichos profesores y su director, el doctor Morales, nuestro pláceme por tan señalado servicio a la humanidad doliente.

Siendo Santa María Magdalena la patrona de los cazadores de Arapilés, y tornándose su novena en la iglesia de su nombre (vulgo Recogidas) el día 22 del corriente, ha dispuesto el jefe de tan brillante cuerpo que a música del mismo loque en el atrio del convento de nueva a las 8 de la noche del día siguiente, correspondiendo así a una atenta invitación del presidente de la Asociación Magdalena.

Se recomienda el anuncio inserto en la cuarta plana que comienza *Sustentaria militar*.

El acreditado profesor dentista Sr. Esquerdo saldrá el 22 del actual a visitar la exposición de París, a fin de conocer y adquirir los adelantos y mejoras que se han introducido en la profesión.

Por la benévola iniciativa del Sr. D. Felipe Ducazal, dispuesto siempre a acudir en auxilio de la desgracia, y con la cooperación no menos benévola de la sociedad de Concertos, se verificó el sábado próximo 22 del corriente en los jardines del Buen Retiro una función extraordinaria a beneficio de la viuda y huérfanos del maestro compositor D. Miguel Carreras y González, profesor que fue de la real Capilla y de la sociedad de Concertos y ha fallecido de la escuela nacional de Música, fallecido hace pocos días, con dolor de cuantos ama el arte de la música y con el consuelo de haber contribuido a la cultura de su patria.

El objeto filantrópico de esta función y lo variado y atractivo del espectáculo, nos hacen esperar que será favorecido por un numeroso público.

De todos modos, son dignos de los mayores elogios tanto el Sr. Ducazal como la sociedad de Concertos, que ceden generosamente a favor de los beneficiados, el primero una cantidad respetable y el segundo todos los sueldos que corresponden a su director y demás dignismos individuos, como tributo a la buena memoria del que fue en vida su compañero y amigo.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.), de la comisión, le contesta y se aprueban los artículos de la sección tercera, que se combaten en algunos de sus artículos por el Sr. BIZANZANA (D. José), y proponiendo algunas modificaciones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, de acuerdo con el gobierno, acepta las modificaciones propuestas.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla en contra de la sección tercera.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, le contesta y se aprueba la sección tercera. Léese la sección cuarta y dos emiendan.

Leído el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de reemplazos, se aprobó definitivamente.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos y abierta discusión por artículos, se aprobaron sin debate todos los que comprende la sección primera.

Leída la segunda ley impugnada por el señor marqués de Villamejor.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.), de la comisión, le contesta y se aprueban los artículos de la sección segunda.

Dáse lectura de la sección tercera, que se combaten en algunos de sus artículos por el Sr. BIZANZANA (D. José), y proponiendo algunas modificaciones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, de acuerdo con el gobierno, acepta las modificaciones propuestas.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla en contra de la sección tercera.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, le contesta y se aprueba la sección tercera. Léese la sección cuarta y dos emiendan.

Leído el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de reemplazos, se aprobó definitivamente.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos y abierta discusión por artículos, se aprobaron sin debate todos los que comprende la sección primera.

Leída la segunda ley impugnada por el señor marqués de Villamejor.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.), de la comisión, le contesta y se aprueban los artículos de la sección segunda.

Dáse lectura de la sección tercera, que se combaten en algunos de sus artículos por el Sr. BIZANZANA (D. José), y proponiendo algunas modificaciones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, de acuerdo con el gobierno, acepta las modificaciones propuestas.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla en contra de la sección tercera.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, le contesta y se aprueba la sección tercera. Léese la sección cuarta y dos emiendan.

Leído el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de reemplazos, se aprobó definitivamente.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos y abierta discusión por artículos, se aprobaron sin debate todos los que comprende la sección primera.

Leído el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de reemplazos, se aprobó definitivamente.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos y abierta discusión por artículos, se aprobaron sin debate todos los que comprende la sección primera.

Leída la segunda ley impugnada por el señor marqués de Villamejor.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.), de la comisión, le contesta y se aprueban los artículos de la sección segunda.

Dáse lectura de la sección tercera, que se combaten en algunos de sus artículos por el Sr. BIZANZANA (D. José), y proponiendo algunas modificaciones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, de acuerdo con el gobierno, acepta las modificaciones propuestas.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla en contra de la sección tercera.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, le contesta y se aprueba la sección tercera. Léese la sección cuarta y dos emiendan.

Leído el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de reemplazos, se aprobó definitivamente.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos y abierta discusión por artículos, se aprobaron sin debate todos los que comprende la sección primera.

Leída la segunda ley impugnada por el señor marqués de Villamejor.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.), de la comisión, le contesta y se aprueban los artículos de la sección segunda.

Dáse lectura de la sección tercera, que se combaten en algunos de sus artículos por el Sr. BIZANZANA (D. José), y proponiendo algunas modificaciones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, de acuerdo con el gobierno, acepta las modificaciones propuestas.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla en contra de la sección tercera.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, le contesta y se aprueba la sección tercera. Léese la sección cuarta y dos emiendan.

Leído el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de reemplazos, se aprobó definitivamente.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos y abierta discusión por artículos, se aprobaron sin debate todos los que comprende la sección primera.

Leída la segunda ley impugnada por el señor marqués de Villamejor.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.), de la comisión, le contesta y se aprueban los artículos de la sección segunda.

Dáse lectura de la sección tercera, que se combaten en algunos de sus artículos por el Sr. BIZANZANA (D. José), y proponiendo algunas modificaciones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, de acuerdo con el gobierno, acepta las modificaciones propuestas.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla en contra de la sección tercera.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, le contesta y se aprueba la sección tercera. Léese la sección cuarta y dos emiendan.

Leído el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de reemplazos, se aprobó definitivamente.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos y abierta discusión por artículos, se aprobaron sin debate todos los que comprende la sección primera.

Leída la segunda ley impugnada por el señor marqués de Villamejor.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.), de la comisión, le contesta y se aprueban los artículos de la sección segunda.

Dáse lectura de la sección tercera, que se combaten en algunos de sus artículos por el Sr. BIZANZANA (D. José), y proponiendo algunas modificaciones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, de acuerdo con el gobierno, acepta las modificaciones propuestas.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla en contra de la sección tercera.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, le contesta y se aprueba la sección tercera. Léese la sección cuarta y dos emiendan.

Leído el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de reemplazos, se aprobó definitivamente.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos y abierta discusión por artículos, se aprobaron sin debate todos los que comprende la sección primera.

Leída la segunda ley impugnada por el señor marqués de Villamejor.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.), de la comisión, le contesta y se aprueban los artículos de la sección segunda.

Dáse lectura de la sección tercera, que se combaten en algunos de sus artículos por el Sr. BIZANZANA (D. José), y proponiendo algunas modificaciones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, de acuerdo con el gobierno, acepta las modificaciones propuestas.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla en contra de la sección tercera.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, le contesta y se aprueba la sección tercera. Léese la sección cuarta y dos emiendan.

Leído el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de reemplazos, se aprobó definitivamente.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos y abierta discusión por artículos, se aprobaron sin debate todos los que comprende la sección primera.

Leída la segunda ley impugnada por el señor marqués de Villamejor.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.), de la comisión, le contesta y se aprueban los artículos de la sección segunda.

Dáse lectura de la sección tercera, que se combaten en algunos de sus artículos por el Sr. BIZANZANA (D. José), y proponiendo algunas modificaciones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, de acuerdo con el gobierno, acepta las modificaciones propuestas.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla en contra de la sección tercera.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, le contesta y se aprueba la sección tercera. Léese la sección cuarta y dos emiendan.

Leído el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de reemplazos, se aprobó definitivamente.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos y abierta discusión por artículos, se aprobaron sin debate todos los que comprende la sección primera.

Leída la segunda ley impugnada por el señor marqués de Villamejor.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.), de la comisión, le contesta y se aprueban los artículos de la sección segunda.

Dáse lectura de la sección tercera, que se combaten en algunos de sus artículos por el Sr. BIZANZANA (D. José), y proponiendo algunas modificaciones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, de acuerdo con el gobierno, acepta las modificaciones propuestas.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla en contra de la sección tercera.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, le contesta y se aprueba la sección tercera. Léese la sección cuarta y dos emiendan.

Leído el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de reemplazos, se aprobó definitivamente.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos y abierta discusión por artículos, se aprobaron sin debate todos los que comprende la sección primera.

Leída la segunda ley impugnada por el señor marqués de Villamejor.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.), de la comisión, le contesta y se aprueban los artículos de la sección segunda.

Dáse lectura de la sección tercera, que se combaten en algunos de sus artículos por el Sr. BIZANZANA (D. José), y proponiendo algunas modificaciones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, de acuerdo con el gobierno, acepta las modificaciones propuestas.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla en contra de la sección tercera.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, le contesta y se aprueba la sección tercera. Léese la sección cuarta y dos emiendan.

Leído el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de reemplazos, se aprobó definitivamente.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos y abierta discusión por artículos, se aprobaron sin debate todos los que comprende la sección primera.

Leída la segunda ley impugnada por el señor marqués de Villamejor.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.), de la comisión, le contesta y se aprueban los artículos de la sección segunda.

Dáse lectura de la sección tercera, que se combaten en algunos de sus artículos por el Sr. BIZANZANA (D. José), y proponiendo algunas modificaciones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, de acuerdo con el gobierno, acepta las modificaciones propuestas.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla en contra de la sección tercera.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, le contesta y se aprueba la sección tercera. Léese la sección cuarta y dos emiendan.

Leído el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de reemplazos, se aprobó definitivamente.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos y abierta discusión por artículos, se aprobaron sin debate todos los que comprende la sección primera.

Leída la segunda ley impugnada por el señor marqués de Villamejor.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.), de la comisión, le contesta y se aprueban los artículos de la sección segunda.

Dáse lectura de la sección tercera, que se combaten en algunos de sus artículos por el Sr. BIZANZANA (D. José), y proponiendo algunas modificaciones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, de acuerdo con el gobierno, acepta las modificaciones propuestas.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla en contra de la sección tercera.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, le contesta y se aprueba la sección tercera. Léese la sección cuarta y dos emiendan.

Leído el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de reemplazos, se aprobó definitivamente.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos y abierta discusión por artículos, se aprobaron sin debate todos los que comprende la sección primera.

Leída la segunda ley impugnada por el señor marqués de Villamejor.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.), de la comisión, le contesta y se aprueban los artículos de la sección segunda.

Dáse lectura de la sección tercera, que se combaten en algunos de sus artículos por el Sr. BIZANZANA (D. José), y proponiendo algunas modificaciones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, de acuerdo con el gobierno, acepta las modificaciones propuestas.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla en contra de la sección tercera.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, le contesta y se aprueba la sección tercera. Léese la sección cuarta y dos emiendan.

Leído el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de reemplazos, se aprobó definitivamente.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos y abierta discusión por artículos, se aprobaron sin debate todos los que comprende la sección primera.

Leída la segunda ley impugnada por el señor marqués de Villamejor.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.), de la comisión, le contesta y se aprueban los artículos de la sección segunda.

Dáse lectura de la sección tercera, que se combaten en algunos de sus artículos por el Sr. BIZANZANA (D. José), y proponiendo algunas modificaciones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, de acuerdo con el gobierno, acepta las modificaciones propuestas.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla en contra de la sección tercera.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, le contesta y se aprueba la sección tercera. Léese la sección cuarta y dos emiendan.

Leído el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de reemplazos, se aprobó definitivamente.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos y abierta discusión por artículos, se aprobaron sin debate todos los que comprende la sección primera.

Leída la segunda ley impugnada por el señor marqués de Villamejor.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.), de la comisión, le contesta y se aprueban los artículos de la sección segunda.

Dáse lectura de la sección tercera, que se combaten en algunos de sus artículos por el Sr. BIZANZANA (D. José), y proponiendo algunas modificaciones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, de acuerdo con el gobierno, acepta las modificaciones propuestas.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla en contra de la sección tercera.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, le contesta y se aprueba la sección tercera. Léese la sección cuarta y dos emiendan.

Leído el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de reemplazos, se aprobó definitivamente.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos y abierta discusión por artículos, se aprobaron sin debate todos los que comprende la sección primera.

Leída la segunda ley impugnada por el señor marqués de Villamejor.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.), de la comisión, le contesta y se aprueban los artículos de la sección segunda.

Dáse lectura de la sección tercera, que se combaten en algunos de sus artículos por el Sr. BIZANZANA (D. José), y proponiendo algunas modificaciones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, de acuerdo con el gobierno, acepta las modificaciones propuestas.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla en contra de la sección tercera.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, le contesta y se aprueba la sección tercera. Léese la sección cuarta y dos emiendan.

Leído el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de reemplazos, se aprobó definitivamente.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos y abierta discusión por artículos, se aprobaron sin debate todos los que comprende la sección primera.

Leída la segunda ley impugnada por el señor marqués de Villamejor.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.), de la comisión, le contesta y se aprueban los artículos de la sección segunda.

Dáse lectura de la sección tercera, que se combaten en algunos de sus artículos por el Sr. BIZANZANA (D. José), y proponiendo algunas modificaciones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, de acuerdo con el gobierno, acepta las modificaciones propuestas.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla en contra de la sección tercera.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, le contesta y se aprueba la sección tercera. Léese la sección cuarta y dos emiendan.

Leído el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de reemplazos, se aprobó definitivamente.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos y abierta discusión por artículos, se aprobaron sin debate todos los que comprende la sección primera.

Leída la segunda ley impugnada por el señor marqués de Villamejor.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.), de la comisión, le contesta y se aprueban los artículos de la sección segunda.

Dáse lectura de la sección tercera, que se combaten en algunos de sus artículos por el Sr. BIZANZANA (D. José), y proponiendo algunas modificaciones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, de acuerdo con el gobierno, acepta las modificaciones propuestas.

El señor marqués de VILLAMEJOR habla en contra de la sección tercera.

El Sr. ALVAREZ, de la comisión, le contesta y se aprueba la sección tercera. Léese la sección cuarta y dos emiendan.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 19 DE JULIO.

Presidencia del señor Ayala.

Abierta a las dos y cuarto de la tarde y leída el acta de la anterior sesión aprobada. Dióse cuenta del despacho ordinario.

Almería.—Trigo, 21'36 pesetas hectólitro; cebada, 8'37; centeno, 12'23; aceite, 9'70 decalitro; vino, 2'80; aguardiente, 7'50. —Lana merina, medio q. m., 98 pesetas; id. ordinaria, 70 id. —**Granada.** 14. Se verifica la recolección de cereales en regulares condiciones. Trigo, 20 pesetas hectólitro; cebada, 11'25; habas, 16'30; maíz, 25'75; garbanzos, 26'25; yerba, 14'30; cáñamo, 0'92 kilogramo; lino, 0'95; vaca, 1'50; carnero, 1'05; aceite, 9 decalitro. —**Gerona.** 6. El estado de las cosechas es regular. Tiempo vario, con tendencia a la lluvia. Trigo, 25'30 pesetas hectólitro; idem mezzidino, 22'25; centeno, 10; maíz, 18'75; cebada, 11'30; avena, 10'75; aceite, 12'50 decalitro; aguardiente, 13'80; vino, 4'60; carnero, 1'62 kilogramo; vaca, 1'34. —**Guadalajara.** 14. La recolección se hace en buenas condiciones. Trigo, 20'70 pesetas hectólitro; cebada, 10'32; centeno, 8'44; garbanzos, 0'70 kilogramo; aceite, 7'75 decalitro; vino, 3'75; aguardiente, 6'78; carnero, 1'04 kilogramo. —**Guipúzcoa.** 14. Trigo, 23'23 hectólitro; cebada, 10'81; maíz, 17'92; aceite, 12'70 decalitro; vino, 3'70; aguardiente, 9. —**Huelva.** 14. Las cosechas en mal estado. La plaga de la langosta en su tercer estado invade 42 pueblos de la provincia, siendo por lo tanto ya difícil su extinción. Se ha recomendado a las comisiones provinciales lo preceptuado en el art. 6.º de la instrucción de 27 de mayo de 1876. El tiempo muy seco. —**AYAMONTE.**—Trigo, 26 pesetas hectólitro; cebada, 14; maíz, 23; centeno, 17; habas, 21; garbanzos, 38; aceite, 10 decalitro; vino, 3'10; aguardiente, 8'90. —**Gadogado vacuno,** cabeza, 130 pesetas; idem cabrio, 11; id. lanar, 8. —**Lérida.** 14. A la cosecha de cereales, que ha sido mala en los terrenos de secano, hay que agregar en los momentos actuales que la de riego no es tan regular como se creyó en un principio, pudiendo ser calificada nada más que de mediana. Trigo de 2.º, 27'26; cebada, 12'95; maíz, 13'04; judías, 40'92; aceite, 11 decalitro; aguardiente, 6'23; vino, 1'30; carnero, 1'02; patatas, 0'48 kilogramo. —**Sevilla.** 14. El estado de los pastos y cosechas no es más que regular. —**ESTREÑA.**—Trigo, 24'62 pesetas hectólitro; cebada, 10'81; habas, 11'71; aceite, 8'30 decalitro. —**Macho cabrio,** cabeza, 17'50 pesetas; cabra, 15; oveja, 14. —**Lugo.** 14. Estado atmosférico, caloroso; empezada la siega en algunos puntos de la provincia. —**RIVADEO.**—Trigo, 26 pesetas hectólitro; centeno, 19'90; cebada, 19; maíz, 18'20; vino, 7'50 decalitro; aguardiente, 10; carne de vaca, 1'08 kilogramo. —**Soria.** 14. Continúa la siega de cereales, que se practica en buenas condiciones, prometiendo abundante cosecha. —**BURGO DE OSMA.**—Trigo, 19'38 pesetas hectólitro; centeno, 10'81; cebada, 9'01; garbanzos, 30; alubias, 30'63; patatas, 0'64 kilogramo; papa, 0'04; aceite, 12'50 decalitro; vino, 1'60; aguardiente, 6'50. —**Malaga.** 14. Se sospecha la existencia de invasión de la filoxera. Trigo, 23'90 pesetas hectólitro; cebada, 11'33; habas, 13'25; maíz, 20'27; garbanzos, 31'23; aceite, 8'23; vino blanco seco, 7'18 decalitro; idem dulce, 6'43. —**Jaen.** 14. Trigo, 24'33 pesetas hectólitro; cebada, 14'80; habas, 18'92; harina, 45 quintal métrico; esparto, 15'22; aceite, 10'20 decalitro; vino, 4'50; vinagre, 3'30; aguardiente, 11'30. —**Leon.** 6. El aspecto de los campos es satisfactorio. Trigo, 16'90 pesetas hectólitro; cebada, 11'26; centeno, 11'26; garbanzos,

0'60 kilogramo; judías, 0'90; vino, 1'80 decalitro; aguardiente, 3'70. —**Logroño.** 14. Buen tiempo. Cosechas adelantadas y abundantes. Trigo, 22'52 pesetas hectólitro; cebada, 8'10; maíz, 13'20; vino, 2'40 decalitro; aceite, 11'40; aguardiente, 11'50. —**Murcia.** 14. YEBLA.—Trigo, 23'42 pesetas hectólitro; cebada, 9'10; centeno, 14'41; garbanzos, 0'52; aceite, 10'30 decalitro; vino, 1'70; aguardiente, 6'20. —**Orense.** 14. Estado atmosférico, despejado. Se realiza la siega del centeno, cuya cosecha es regular. Trigo, 23 pesetas hectólitro; cebada, 20'71; maíz, 30'71; garbanzos, 72'07; judías, 35'64; vino, 3'42 decalitro; aceite, 13'20; carne, 1'23 kilogramo. —**Gadogado vacuno,** cabeza, 200 pesetas; idem cabrio, 30. —**Oviedo.** 14. El tiempo lluvioso y frío que ha vuelto a presentarse en esta provincia, hace desconfiar del resultado que pueda ofrecer la cosecha de cereales y la de tubérculos principalmente. Trigo, 23 pesetas hectólitro; cebada, 12'50; centeno, 17; maíz, 17'75; garbanzos, 0'63 kilogramo; judías, 0'26; patatas, 0'13; vaca, 1'50; carnero, 1'74; ternera, 2'02; vino, 10'50 decalitro; aguardiente, 13'10; aceite, 12'70. —**Guos.**—Trigo, 23'08 hectólitro; cebada, 12'22; maíz, 16'97; garbanzos, 0'77

kilogramo; arroz, 0'10; judías, 0'29; patatas, 0'12; aceite, 12'20 decalitro; vino, 7'80; aguardiente, 7'00. —**Ros vacuno,** cabeza, 265 pesetas; idem de cerda, 45. —**Pontevedra.** 14. Trigo, 20'65 pesetas hectólitro; cebada, 12'47; centeno, 18'42; maíz, 14'99; garbanzos, 4'21 kilogramo; patatas, 0'14; aceite, 11'20 decalitro; vino, 3; aguardiente, 8'70. —**Salamanca.** 14. Se confirma por los datos adquiridos hasta la fecha que es buena la cosecha de trigo, y se espera regular resultado en la de guisantes y garbanzos. Trigo de 1.º, 18'92 pesetas hectólitro; idem de 2.º, 18'02; idem de 3.º, 17'11; cebada, 10'81; centeno, 9'01; algarroba, 8'10; judías, 34'02; garbanzos, 0'54 kilogramo; aceite, 12'40 decalitro; vino, 2'80; aguardiente, 9'30. —**Segovia.** 14. Está para terminar la siega de la cebada y ha comenzado la de los demás cereales. La cosecha es regular. Tiempo bueno. Trigo 18'71 pesetas hectólitro; cebada 8'67; centeno, 11'36; garbanzos, 0'70 kilogramo; aceite, 12'70 decalitro; vino, 3'60; aguardiente, 9'40. —**Teruel.** 14. Continúa la recolección de cereales. Los viñedos presentan en general buen aspecto. Lluvias generales y abundantes en toda la provincia. Los ganados

se encuentran en buen estado sin haber sufrido alteración sus precios. Trigo, 19'81 pesetas hectólitro; cebada, 11'0; maíz, 16'22; centeno, 13'90 decalitro; vino, 2'40; aguardiente, 3'70. —**Gadogado lanar del país,** cabeza, 17 pesetas; id. merino, 18'90; id. cabrio, 20. —**Valladolid.** 14. Continúa la recolección con regulares resultados. Movimiento mercantil escaso. Temperatura propia de la estación. —**Valencia.** 14. Trigo, 23'23 pesetas hectólitro; cebada, 12; avena, 10'50; maíz, 17'23; arroz, 33'90; habi buelas, 36; habas, 10'12; aceite, 14'30 decalitro; vino, 5; aguardiente, 12. —**MEDINA DEL CAMPO.**—Trigo, 19'30 pesetas hectólitro; cebada, 8'97; centeno, 13'83; garbanzos, 0'37 kilogramo; vino, 2'20 decalitro; aguardiente, 9'40, aceite, 10'60. —**MEDINA DE RISOECO.**—Trigo, 18'91 pesetas hectólitro; cebada, 8'10; centeno, 11'30; garbanzos, 0'67 kilogramo; vino, 2'80 decalitro; aguardiente, 3'10; aceite, 11. —**Bilbao.**—Trigo, 22'07 pesetas hectólitro; cebada, 11'56; centeno, 17'41; maíz, 16'21; garbanzos, 1 kilogramo; arroz, 0'76; aceite, 14'30 decalitro; vino, 6; aguardiente, 10; vaca, 0'98 kilogramo. —**Buques entrados en el puerto durante la semana anterior,** 77; id. salidos, 100.

ANUNCIOS PARTICULARES.
BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
Capital social: 50.000.000 de ptas.
Desembolso el 50 por 100,
ó sean 20.000.000 de pesetas efectivas.
DOMICILIO SOCIAL, PASO DE RECOLETOS, 12.
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.
El Banco Hipotecario de España hace préstamos reembolsables a corto y largo plazo, desde 3 á 30 años.
Sobre fincas rústicas y urbanas presta el 50 por 100 de su valor reconocido por los inspectores del Banco, exceptuando las viñas, olivares y arbolados, sobre los que solo presta el 33 por 100 de su valor.
La anualidad de los préstamos tienen que pagar al Banco Hipotecario, se compone: primero, del interés y comisión del Banco; y segundo, de la amortización del capital.
Al precio que hoy alcanzan las cédulas, el interés anual de los préstamos, comprende la comisión del Banco, es próximamente de 7'34 por 100.
El importe de la anualidad, para el reembolso á plazo, varia según la duración del préstamo. En un préstamo á 50 años es de 24 céntos. por 100 al año; de modo que con una anualidad de 8 por 100, el prestatario halla á los 50 años liberadas sus fincas y reembolsado por completo al Banco el capital que le prestó y sus intereses, pudiendo en toda ocasión el prestatario reembolsar á su voluntad el total ó parte del préstamo.
Presta también á corto plazo sobre casas en construcción, y estos préstamos pueden ser convertidos en hipotecarios á largo plazo una vez concluidas las edificaciones.
Los prestatarios, al hacer sus declaraciones, deben determinar si quieren cédulas del 7 ó del 6 por 100, teniendo derecho á escoger entre unas y otras.
El Banco las adquiere cuando se le ofrecen á un precio aproximado al de la cotización.
CÉDULAS.
En representación de sus préstamos hipotecarios, el Banco emite cédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipotecados al mismo, es decir, una cantidad doble y en muchos casos triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la sociedad.
Las condiciones de seguridad que reúnen estos valores hacen de ellos una verdadera hipoteca movillada, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro, sin los inconvenientes, gastos y tardanza que lleva consigo toda realización hipotecaria.
Las cédulas que esta sociedad tiene por ahora á la venta, son de 500 pesetas nominativas, y quintos de 100 pesetas, con 6 por 100 de interés, ó sean 20 pesetas, y 6 pesetas anuales respectivamente.
Estas cédulas reembolsables á la par lo más en 50 años, producen al cambio actual un interés aproximativo de 7 por 100.
Se paga el cupón en 1.º de abril y en 1.º de octubre á su presentación en las cajas de la sociedad y en las comisiones del Banco en provincias, previo depósito y de muelle según las reglas vigentes.
Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio social del Banco. Por medio de agente y en las comisiones del Banco en las provincias.
TRANSPORTES PARA ASTURIAS Y GALICIA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.
ALMONEDA POR AUJENCIÓN.—SE HACE de todos los muebles y enseres de la casa calle del Barquillo, núm. 3, 3.º interior. Horas, de 9 á 3.

CONSULTORIO
medico-dosimetrico dirigido por el Dr. Morales.
De día en día aumenta considerablemente el número de las afecciones agudas y crónicas curadas en este centro medicodsimetrico, consideradas muchas de ellas incurables.
El sistema dosimétrico es el mejor conocido; su administración cómoda y sencilla, y sus resultados eficaces y seguros.
La consulta es gratis por ahora para todas las clases sociales, y de provincias solo remittirán sellos para la cotización.
Carretas, 89, Madrid.
La consulta de sífilis, venéreo, esterilida dé impotencia, en el principal de la misma casa.
ANUNCIO.
En el colegio municipal de segunda enseñanza de la villa de Reinoso, provincia de Santander, se hallan vacantes las plazas de director y tres cate-dráticos: los que se creyeron con titulos y aptitud para el desempeño de los citados cargos, nota de sus titulos al alcalde del ayuntamiento de dicha villa, dentro del término de veinte dias, contados desde la publicación de este anuncio.
Reinoso 16 de julio de 1878.—Dámaso M.º de Bustamante.—

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Lobo, 33, 3.º.
ALMONEDA O VENTA DEL mobiliario de una casa. Hormosilla, 3, piso 2.º (barrio de Salamanca).
GETAFÉ.
Se vende ó alquila una casa de moderna construcción, con jardín y huerta.—Razon, Serrano, núm. 10, piso 3.º izq.
AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Calle de Santa Bárbara, 1, portería.
INTERPRETE SUIZO.
Desea acompañar á una familia ó caballero particular al extranjero. Poesé inglés, alemán, francés é italiano. Razon, restaurant Suizo, Sevilla, 7.
SE VENDEN DOS COMODAS de Graden, palo santo. Calle de Magallanes, 16, tienda.
TEJAR EN VENTA.
Próximo al hipódromo, 312 fanegas de tierra, casa, etc., 30000 rs. Castillo, 1, pral. izquierda (Chamberí).
TERCER ANIVERSARIO.
El señor
DON JULIO MONTANO Y MENENDEZ, constructor de pianos, falleció el 20 de julio de 1875.
D. E. P.
Todas las misas que se celebren mañana 20 en la iglesia parroquial de San Marcos, por los señores accionistas adheridos á ella, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su madre hermanos y hermanas políticos, suplican á sus numerosos amigos que sirvan encomendarle á Dios.
LA SEÑORITA
DOÑA MARIA DEL PILAR MASUT y MENNES ha fallecido el día 19 del corriente á las tres menos cuarto de la madrugada.
Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos que sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, el día 20 del corriente, á las siete de su mañana, desde la casa mortuoria, Rejas, 4, al cementerio de la sacristía de San Martín, en lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.
Se suplica el coche.
DIANO VERTICAL, DE OCA- sion, nuevo, de siete octavas. Venta, Barquillo, 36, bajo izq.
SE VENDEN CUATRO DICE- nas de sillar de rejilla á 16 reales una. Calle de Mira el sol, núm. 20, patio.

DE LO
más nuevo fabricado en bisutería de doble y acero, se han recibido modelos en la sección de bisutería del bazar de IBO ESPARZA.—Han llegado los relojes de pared y muy pronto recibiremos los de sobromesa.
33, MONTERA, 33.
VENANCIA Y RAFAELA, modistas, cortan, hacen ó preparan toda clase de trajes con perfección y equidad. Jardines, 9, 2.º.
DEPASO DE LAS ASIGNA- turas de 2.º enseñanza y de derecho romano (primer curso). Informarán, Monterá, 39, platería de Valdés.
UNA GANGA
Se venden landó y jardinería. Razon Santo Tomé, 8, cochera.
TRASPASO.
Se hace de una lampistería muy acreditada, con géneros, bien comprados directamente: está en uno de los mejores sitios y renta poco. Darán razón, costanilla de Santa Teresa, núm. 3, 3.º dcha.
SE VENDEN 2000 ARROBAS de vino, vinagre, 300 fanegas de cebada vieja y cordón de leguminosa raza blanca. Darán razón, costanilla de Santa Teresa, núm. 3, 3.º dcha.
ALMONEDA.
Por ausentarse su dueño se venden los muebles del hotel de la calle del Rey Francisco, núm. 49.
HOTEL DE FRANCIA EN Puertollano, enfrente de la plaza.—Mesa redonda todos los dias á las once y á las seis de la tarde, y también mesa de billar para distraccion de los huéspedes; todo con grande esmero y puntualidad.
DORAUCENCIA DE SUS DUE- ños se venden un magnifico tronco de caballos y un hermoso landó. Se enseñarán, Union, 7, cochera.
BAÑOS DE MAR.
En la deliciosa playa de Sagurtarrián estará abierta la acreditada fonda de Astigarraga desde el 1.º de julio: las personas que deseen más pormenores pueden dirigirse á su dueño D. Juan Astigarraga, Motrico.
CUADROS ANTIGUOS de autores notables españoles, alemanes é italianos.
Se vende la galería de don Pablo Gagel, calle Peligro, 1, Mataga.
CASA PARTICULAR—SE CE- den habitaciones. Carrera de San Jerónimo, 21, portería.
DUEÑAS MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA.
CARRERAS, 7, PRAL.
JARABE DE BREA
concentrado y dosificado, muy eficaz en los catarros de los bronquios, pulmon y vejiga de la orina. Frascos de 6 y 12 rs.
Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 25, frente á Relatores.
HOTEL—GALLE DE MONTE- Aguinaga, 3, con cuartos, cocheras y jardín. Para alquilar verse con el encargado don Juan Caballero, Atocha, 76, 2.º

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS
preparatoria para el ingreso en las militares del Estado. Dirigida por el teniente coronel capitán de artillería D. Isidro Cabanyes, plaza de Santa Maria, 2, segundo izquierda.
CASA DE CAMPO
EN SAN SEBASTIAN.
Se vende una denominada *La Cumbre* y situada admirablemente á la vista del mar, con sus buenos jardines, casa de jardinería y cochera. Informará D. Juan Muguerza, plaza de las Escuelas, 4, 3.º en San Sebastian.
DILIGENCIAS A PANTICOSA
DE
FORTIS, GUALLART Y COMPANIA.
Despacho de billetes: en Madrid, Alcalá, 28; en Zaragoza, plaza del Cuatro Naciones y del Universo.
F. Beltrán, Arenal, 7; S. Andrés' CARROS—MUDANZA; P. Areneros, 14; Almirante.
PARIS
HOTEL CONTINENTAL
3, rue CASTIGLIONE.
Este espléndido establecimiento está instalado con todas las comodidades deseables, frente al jardín de las Tuilerias. Lujo, las habitaciones, grandes y pequeñas, para familias.—Cuartos para viajeros solos.—Salón de lectura.—Jardín de invierno.—Café-lunadero, billares, café-terrazo con vistas agradables abarcando el curso del Sena.—Salón especial para las señoras.—Vastas salas y galerías para fiestas y banquetes.—Baño en todos los pisos.—Ascensor.—Servicio de coches.—Servicio para los teatros.
PRECIOS MÓDICOS.
Mesa redonda.—Restaurán, y servicio en todos los pisos.—Cocina y vinos de primera clase.
Abierto desde el 6 de junio.
ENTRADA: 3, rue de CASTIGLIONE.—PARIS.
ALMONEDA DE CITRATO DE MAGNESIA.
Purgante suave y agradable: se prepara en el acto por ser más seguros sus resultados. Botella, 7 rs.; media, 4 id. Calle Mayor, 27 y 29, botica.
LOMBRIZ SOLITARIA O TENIA
Espulsivo completo, en el mismo dia en que se tomen Las CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL Medicamento seguro y de facil administracion hasta para los niños de mas corta edad.
Como garantía, exigiese en la etiqueta de cada caja, la firma del autor Moreno Miquel.
Deposito General de este Medicamento, Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid.
R. Hernandez, Mayor, 27 y 29; Sr. Borrrell, Puerta del Sol, 5, y principales farmacias de Madrid y provincias.—Con el aumento de 5 rs. se remite á provincias certificado.
Cuantos necesiten ó deseen algo de Paris, vean el indicador oficial de los caminos de hierro de España, etc., páginas de 13 á 16, sobre papel amarillo.
BAÑOS MINERALES DE LEDESMA.
Están abiertos desde el 15 de mayo hasta el 30 de setiembre. Ferro-carril hasta Salamanca, con empalme en Medina del Campo (línea del Norte), y tres horas de coche desde Salamanca á los baños.—Fonda confortable, hospedaje de varios precios y servicio balneario completo.—Agua sulfurosa termal, indicada en el reumatismo, parálisis, neuralgias, hernias, escrófulas, etc.—Director, el Dr. A. Garcia Lopez.
AFAMADOS MEDICAMENTOS
DEL DOCTOR AYER, DE LOS ESTADOS UNIDOS.
EL VIGOR DEL CABELLO.
Conserva, aumenta y homosea el cabello; impide la formación de la caspa, y restaura el color natural, sin ensuciar ni el pañuelo más fino, y da un perfume delicioso. Moreno Miquel, Arenal, 2, y Hernandez, Mayor, 27.
PERDIDA
de un abanico de sándalo desde la Puerta del Sol á la entrada de la calle de Toledo por la plaza Mayor, se entregará en la casa de la Abada, 19, 3.º.
POR PAPELETAS DEL MON- TE, se presta hasta el 30 por 100. Cruz, 37 y 39, pral. izqda.
JARABES
higiénicos refrescantes de ramibuesa, grosella, horchata, naranja y otros á 16 rs. botella de cuartillo y medio para 30 vasos de una bebida deliciosa, sana y atemperante. «Las Colomias» Arenal, 8, Prast.
VENTA
de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Garantía por medio de factura. Forner, Monterá, 32.
DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el dia 19 de julio de 1878.
LOCALIDADES.
TEMPERATURAS y ESTADO del cielo. ESTADO de la mar.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL SEÑOR
D. DOMINGO DE ACHA Y CERRAGERIA,
natural de Rosapalza, provincia de Alava, falleció en la villa de Arevachayaleta de Guipúzcoa el día 20 de julio de 1877.
(Q. E. P. D.)
Todas las misas que se celebren el sábado 20 en la iglesia parroquial de San Sebastian por los señores accionistas adheridos á ella, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Se suplica á sus amigos lo encomiendén á Dios.
LA SEÑORA
DOÑA TERESA IRIONDO Y ALZAA DE RECARTÉ
falleció el lunes 15 de julio de 1878.
R. I. P.
D. Manuel Recarte, viudo; y sus hijos, hijo político, nietas, hermanos políticos, primos y demás parientes,
Suplican á los amigos que por obvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana sábado 20, en la iglesia parroquial de San Sebastian, en lo que recibirán favor.
El duelo se despide en la iglesia.

EL SEÑOR
DON CARLOS STUYCK
ha fallecido á las nueve de la mañana del 19 de julio de 1878.
R. I. P.
D.ª Matilde Infante, viuda; su hijo D. Gabino, D.ª Eloisa Dulongrat, madre; D. Gabino Stuyck, hermano; doña Rosa Millonet, hermana política; sus tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar desde la casa mortuoria, calle de Sta. Engracia núm. 1 (real fábrica de tapices) al cementerio de la Sacramental de S. Martín, el día 20 del corriente, á las seis de la tarde.
El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.
bas, 4'00 pta. la libra, y á 0'00 el kil. Tocino ajeo, de 22'00 á 23'00 pts. arroba, de 0'94 á 1'00 pts. lib. y de 2'00 á 2'45 pts. kilóg.
Idem fresco, de 16'00 á 16'50 pts. arb. de 0'84 á 0'90 pts. lib. y de 1'82 á 1'95 pesetas kilóg.
Idem en canal de 18'00 á 18'80 pts. arb. Lomo de 00'00 pts. arb. de 1'06 á 1'20 pesetas lib. y de 2'15 á 2'30 pts. kilóg. Jamon de 20'00 á 30'00 pts. arb. de 1'25 á 1'75 pts. lib. y de 2'59 á 3'80 kil. Pan de dos libras, de 0'42 á 0'45 y de 0'43 á 0'82 pts. kilóg. Garbanzos, de 6 á 14 50 pts. arb. de 0'25 á 0'39 lib. y de 0'54 á 1'28 el lil. Judías, de 8'50 á 8'60 pts. arb. de 0'28 á 0'37 lib. y de 0'34 á 0'70 kilóg. Arroz, de 6 á 8'20 pts. arb. de 0'28 á 0'37 lib. y de 0'34 á 0'49 kilóg. Lentijas, de 5'00 á 6'50 pts. arb. de 0'25 á 0'29 lib. y de 0'34 á 0'63 el kil. Carbon vegetal, á 1'75 pts. lib. y á 0'45 kilogramo. Carbón mineral, de 0 á 1'25 pts. arb. y de 0 á 0'41 kilóg. Cok, á 1 pts. lib. y á 0'09 el kil. Jabon de 10 á 14'00 pts. arb. de 0'50 á 0'66 lib. y de 1'06 á 1'42 kilogramo. Patatas, de 1'28 á 1'40 pts. arb. de 0'08 á 0'11 lib. y de 0'13 á 0'19 kilóg. Aceite, de 16'00 á 17'00 pts. arb. de 0'00 á 60 lib. y de 0'00 á 1'40 dec. Vino, de 6'00 á 10 pts. arb. de 999

CAMBIOS DEL 19 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DIÑO.	RENT.	PLAZAS.	DIÑO.	RENT.
Albacete	118		Logroño.	118	
Alicante	318		Lorca...	318	
Almeria	418		Málaga...	418	
Avila...	par		Murcia...	412	
Badajoz...	114		Orense...	par	
Barcelona.	112		Oviedo...	112	
Béjar...	par		Palencia.	318	
Bilbao...	518		Palma M.	112 p	
Burgos...	par		Pamplon.	114	
Cáceres...	118		Reus...	318	
Cádiz...	112		Salamanca	par	
Cartag.	318		S. Sebast.	314 p	
Castello par	318		S. Real.	318	
C. Real.	par		Tenerife.	112	
Córdoba	114		Santiago.	112	
Coruña...	314		Segovia...	119 p	
Cuenca...	112		Sevilla...	112	
Ferrol...	318		Soria...	par	
Gerona...	118		Tarrag...	112	
Gijón...	112		Tormel...	112	
Granada	114		Valencia.	318	
Guadala	118		Valladol.	114	
Haro...	114		Vigo...	112	
Huelva...	314		Vitoria...	112	
Huesca...	118		Zamora...	par	
Jaen...	par		Zaragoza	112	
Jerez P.	318				
León...	118				
Lérida...	118				
Linares.	par				

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

PLAZAS.	Reales.
Londres á 90 dias fecha.....	49-40
Paris á 8 dias vista.....	6-43
Burdeos, id. id.....	6-43

MATADERO DE MADRID DEL 19

RESSES PROCLAMADAS.	Núm. rs.
Vacas.....	136
Carneros.....	753
Corderos.....	114
Idem vivos.....	114
Idem licales.....	318
Terneros.....	42
Cabritos.....	42
Cerdos.....	42

TOTAL. 918
En peso en libras..... 78334
Id. en kilogramos..... 3'939

POLSA.—COT. OFICIAL. 19 DE JULIO.

Fondos públicos.	Ultimos precios.	Movimiento.
3 por 100 interior.	43-175	0-025
—Fin de mes...	0-00	
—Fin próximo...	0-00	
3 por 100 exterior	15-00	0-175
Amble. interior.	28-30	0-075
Idem exterior...	0-00	
Billetes hipots...	000-00	
Bonos del Tesoro	80-00	0-25
B. Hipot. Céd. 70/0	00-00	
Id. id. 6 0/0...	91-33	
Obl. Banco y T...	95-00	0-25
Carps. prov. de A.	94-00	
Banco H. Colon.	00-00	
Obl. de ferro-car.	26-00	
Londres 90 d. feb.	48-43	0-08
Paris 8 d. vista...	8-04	
Banco de España.	217-30	0-50

DESCUENTOS.—Cuponos 5 veno. 67'90. —Id. 4.º de julio 68'00.—Id. 3.º de enero de 1878, 68'00.—Esterior convenidos 48'90.—Id. últimos 67'90.—Id. 30 de junio de 1877, 68'23.—Id. 31 de diciembre de 1877, 68'25.—Carpetas, 01.
A LA CAJERO.—3 por 100 al contado 43'45.—Fin de mes 13'423.—Fin próximo, 13'475.—Sostenido.—R.
BOLSIEN.—Ahoche quedó el consoli- dado á 13-12 1/2 á fin de mes.

CAMBIOS DEL 19 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DIÑO.	RENT.	PLAZAS.	DIÑO.	RENT.
Albacete	118		Logroño.	118	
Alicante	318		Lorca...	318	
Almeria	418		Málaga...	418	
Avila...	par		Murcia...	412	
Badajoz...	114		Orense...	par	
Barcelona.	112		Oviedo...	112	
Béjar...	par		Palencia.	318	
Bilbao...	518		Palma M.	112 p	
Burgos...	par		Pamplon.	114	
Cáceres...	118		Reus...	318	
Cádiz...	112		Salamanca	par	
Cartag.	318		S. Sebast.	314 p	
Castello par	318		S. Real.	318	
C. Real.	par		Tenerife.	112	
Córdoba	114		Santiago.	112	
Coruña...	314		Segovia...	119 p	
Cuenca...	112		Sevilla...	112	
Ferrol...	318		Soria...	par	
Gerona...	118		Tarrag...	112	